



Migraciones, espacio y política Perspectivas teóricas para el abordaje del rol del Estado en la “lucha por la vivienda” (Ciudad de Buenos Aires, 2001-presente)¹



Mgter. Luciana Vaccotti

*Becaria CONICET. Instituto de Investigaciones Gino Germani,
Universidad de Buenos Aires.
Argentina.*

luciana.vaccotti@gmail.com

Migrations, space and politics

Theoretical perspectives to approach the State's role in the
“struggle for housing” (Buenos Aires City, 2001-present day)

Vaccotti, L. (2014). Migraciones, espacio y política Perspectivas teóricas para el abordaje del rol del Estado en la “lucha por la vivienda” (Ciudad de Buenos Aires, 2001-presente). *Revista Estudios Sociales Contemporáneos* (11), 38-50.



Resumen

Este artículo propone una articulación de nociones y perspectivas teóricas que forma parte del contexto conceptual de una investigación más amplia en curso: ésta se aboca a comprender los procesos de movilización política articulados en torno al derecho a la vivienda y liderados por migrantes que habitan en villas, que se han venido desarrollando en la ciudad de Buenos Aires durante la última década. En ese marco, este artículo pretende aportar algunas claves para aproximarnos a este fenómeno: concretamente, avanzando en la conceptualización del lugar que ocupa el Estado en estos procesos.

Palabras clave

Migraciones, espacio, política, Estado, Argentina.

Abstract

This paper proposes an articulation of theoretical notions and perspectives that are part of the conceptual context of an ongoing larger research. That research is aimed at comprehending processes of political mobilization around the right to housing. These processes are led by migrants that live in slums, and have been taking place during the past decade in Buenos Aires City. This paper provides some keys to bring us closer to those answers; concretely, by moving forward in conceptualizing the State's role amid these processes.

Keywords

Migrations, space, politics, State, Argentina.

Introducción

Las estadísticas disponibles señalan que si bien el porcentaje de migrantes de países limítrofes y de Perú que vive en la Ciudad de Buenos Aires (CABA) no ha aumentado en forma relevante en las últimas décadas², sí resulta significativo en la población de las villas de esta ciudad³. Esta información permite argumentar que, en la actualidad, el estudio de estos territorios de relegación (y de los diversos fenómenos vinculados a ellos) no debe escindirse del análisis de los procesos migratorios, en tanto ambos fenómenos señalan procesos de implicación mutua.

Al formar parte de estos espacios, los migrantes comparten graves problemáticas sociales y habitacionales con el resto de la población (nativa) de los mismos: la inseguridad, las carencias infraestructurales y los procesos de estigmatización aparecen entre los padecimientos más frecuentemente mencionados. No obstante, sus experiencias revelan particularidades vinculadas a su condición de extranjeros, históricamente construidos como alteridades indeseadas, e incluidos mediante la exclusión en la sociedad argentina.

Los migrantes también participan, junto al resto de la población, de diversas estrategias para hacerle frente a estas dificultades. Estas estrategias frecuentemente incluyen formas de organización barrial, que atestiguan las profundas transformaciones que han marcado a la política argentina en la década que siguió a la crisis de 2001. Sin embargo, su involucramiento en estos procesos también muestra especificidades. En suma, las praxis ciudadanas que desarrollan los migrantes que habitan en estos espacios (y que crecientemente adoptan roles de representación política de los mismos) revelan cruces y contradicciones entre las dinámicas contemporáneas de la inclusión y la exclusión en la CABA.

Si bien las distintas modalidades de la informalidad urbana y las migraciones de países limítrofes y de Perú, por un lado, y del interior del país, por otro, han sido vinculadas discursivamente —de forma espuria y generalmente en el marco de conflictos sociales de gran visibilidad— los cruces entre estos fenómenos —efectivamente problemáticos desde el punto de vista de la vulneración de derechos— exigen mayores esfuerzos académicos.

Uno de estos cruces se inscribe en la “lucha por la vivienda” que se viene desarrollando en los últimos años desde las villas de la capital (entre otros espacios que sufren situaciones de precariedad social y habitacional). Estos procesos involucran a un entramado complejo de actores políticos, que incluye a delegados electos y referentes políticos de las villas, militantes de organizaciones sociales y políticas (incluyendo político-partidarias), representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial (fundamentalmente locales), funcionarios de diversas agencias estatales (también mayoritariamente del gobierno local), entre otros. Las diversas disputas políticas que conforman esta lucha interpelan a un amplio abanico de instituciones (principalmente locales) a las que les compete la resolución de los problemas sociales y habitacionales que afectan a estas poblaciones, y que configuran vulneraciones de derechos formalmente reconocidos en distintos ámbitos. La “lucha por la vivienda” se desarrolla en el marco de un campo de la política popular que ha atravesado significativas transformaciones en el período reciente y que, si bien ha recibido gran atención por parte de la academia, aún conserva preguntas sin responder. Los rasgos que adopta la participación de los migrantes que viven en las villas de la ciudad —sujetos y espacios emblemáticos de los procesos de construcción de otredades en la Argentina— en estas disputas políticas, constituyen elementos clave a dilucidar, a los efectos de dar

¹ Las cuestiones abordadas en este artículo forman parte de la tesis doctoral en curso en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. El trabajo de campo de dicha investigación fue realizado entre los años 2011 y 2014, en (y respecto a) una villa de la Ciudad de Buenos Aires: el Playón de Chacarita. La población de este barrio incluye un importante sector de migrantes peruanos. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), realizado en Chicago, del 21 al 24 de mayo de 2014.

² Si se analiza la evolución de los colectivos provenientes de Bolivia, Paraguay y Perú en la CABA en los últimos tres censos nacionales, se observa que éstos representaban 0,6%, 1% y 0,1% de la población total de la Ciudad en 1991, 1,8%, 1,7% y 1,4% en 2001, y 2,7%, 2,8% y 2,1% en 2010. De acuerdo al último censo, los tres colectivos suman el 7,5% de la población total de la CABA (Mera y Vaccotti, 2013).

³ Si se estudia la población que reside en las villas de la CABA —194.228 personas, un 6,3% de la población total de la Ciudad— según su lugar de nacimiento, se observa que un 33,9% nació en un país limítrofe o en Perú (Encuesta Anual de Hogares de 2012).



cuenta de la complejidad que envuelve a las formas actuales de construcción y expresión política de los sectores populares urbanos.

Con el propósito de contribuir con estos debates, este artículo se estructura de la siguiente forma. Primero, presenta dos conceptos —*violencia simbólica* y *estigma*— centrales para el análisis de la capacidad de producción de sentidos del Estado. Segundo, discute algunas nociones clave para aprehender la construcción de una *cuestión migratoria* y de una figura del *extranjero* —atravesada por procesos de *etnicización*— con particulares implicancias en el problema de investigación. Tercero, introduce algunas perspectivas que contribuyen al abordaje de la génesis y el desarrollo de una *cuestión urbana* centrada en *el problema de las villas*, y de la figura del *villero*: procesos también relevantes para la comprensión de los fenómenos estudiados. Cuarto, presenta los conceptos de *capital social*, *redes* (con énfasis en las *redes migratorias*) y *mercado inmobiliario informal*, para aproximarnos a una particular interacción de procesos que dan cuenta del crecimiento exponencial de las villas de la CABA en la década de 2000; estas nociones también contribuyen a la reflexión acerca de las causas y las consecuencias específicas (en términos de *sociabilidad barrial*) de la significativa participación de migrantes en la configuración de estos territorios de relegación. Quinto, discute algunas perspectivas para el análisis de la política popular en dicho período, centradas en las ideas de *territorialidad* y *centralidad del espacio barrial*. Por último, esboza algunas reflexiones finales.

El Estado y la producción de sentidos

Un primer concepto clave para abordar estos procesos es el de *violencia simbólica*. Esta noción, de gran importancia en la obra de Bourdieu, articula diferentes fenómenos sociales que afectan especialmente a los distintos ámbitos de producción de sentido, como la política, en sus distintas expresiones. Se encuentra presente en cada uno de los campos donde circulan y se disputan bienes simbólicos entre los agentes sociales comprometidos en esos juegos, en el marco de estructuras de posiciones y de relaciones entre posiciones de dominación-dependencia. La realidad social es tanto un conjunto de relaciones de fuerzas entre clases históricamente en lucha unas con otras, como un conjunto de relaciones de sentido. Toda dominación social (la de un individuo, de un grupo, de una clase, de una nación, etc.) debe ser aceptada como legítima, adoptar un sentido, preferentemente positivo, que haga que los dominados adhieran al principio de su propia dominación y se sientan solidarios con los dominantes, consensuando sobre el orden establecido. La legitimación de la dominación es darle la fuerza de la razón a la razón del más fuerte. Ello implica poner en práctica una *violencia simbólica*, socialmente aceptable, que imponga significaciones. La *violencia simbólica*, por lo tanto, se sustenta en el poder simbólico, por lo cual circula en las luchas por este tipo de poder, sostiene Gutiérrez (2008).

Otro concepto que emerge como central para el problema que aborda esta investigación es el de *estigma*, en tanto las prácticas y las construcciones de sentido que se pretende analizar son desarrolladas por un entramado de actores que incluye a sujetos *estigmatizados*. Estigmatizar a una persona (o a un grupo) implica creer que no es totalmente humana y, a partir de eso, *discriminarla* en formas variadas, aunque elaborando un discurso que esa estigmatización/discriminación: “Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de clase social”, plantea Goffman (2012: 17). La estigmatización, sostiene Grignon (1993), ya se trate del extranjero o del dominado, radica en interpretar los rasgos de la cultura del otro como la manifestación de una naturaleza extraña. Un rasgo clave que adoptan los procesos de estigmatización —y que reafirma la pertinencia del concepto de *violencia simbólica*— es que “el sujeto estigmatizado sostiene las mismas creencias acerca de la identidad que el resto de la sociedad”, por lo que “su actitud frecuentemente oscila entre diferenciarse y encerrarse en su propio círculo, por un lado, y el deseo de ocultar su marca, superarse e integrarse a la sociedad ‘normal’, por el otro” (Merklen, 1998: 117).

El Estado y la construcción simbólica de las migraciones (y de los migrantes)

Pensar la *cuestión migratoria* reenvía, en primer lugar, al concepto de *nación*. La *forma nación* establece tanto la membresía de la población como su acceso a derechos. Respecto de la membresía, las prácticas estatales no suprimen las diferencias entre individuos y grupos, sino que las relativizan y las subordinan de modo tal que predomine la diferencia simbólica entre *nosotros* y los *extranjeros*, y que esta diferencia sea experimentada como *irreductible* (Balibar, 1991). Respecto del acceso a derechos, la nacionalidad emerge como condicionante para el mismo, lo cual deviene en una *exclusión naturalizada* (o legitimada) del ámbito público (Sayad, 1998).

Los *extranjeros* han sido, históricamente, objetos privilegiados de reflexión y preocupación por parte de los Estados nacionales. Los dispositivos de control que las agencias de dominación ejercen (y han ejercido) sobre estos sujetos se han fundamentado en el presupuesto de la *no naturalidad* de su vínculo con la comunidad en la que son extranjeros (en oposición a la *naturalidad* que caracterizaría al vínculo de los nativos con esta comunidad). Y esta *no naturalidad* (que los convierte en diferentes y sospechosos) ha justificado variadas (pero siempre específicas) formas de control y vigilancia.

Pero la misma *otredad* que separa a los extranjeros del *nosotros*, constituyéndolos además —y más importantemente— como *desiguales* en sus derechos, los convierte también en motivo de reflexión, en un “problema teórico” que en las últimas décadas ha exhibido un gran dinamismo (Pacecca, 2001).



Como plantea Sayad, “pensar la inmigración es pensar el Estado y es el Estado el que se piensa a sí mismo al pensar la inmigración” (en Gil Araujo, 2009: 15). Reflexionar acerca de la migración es repasar el origen social del Estado, revelando tanto sus mecanismos de producción, como la fragilidad en la que se basan todos los actos de naturalización que lo configuran. Interrogar al Estado desde la migración implica *desnaturalizar* lo que viene dado como natural y recuperar la condición histórica y social de su génesis (Gil Araujo, 2009).

El Estado nación argentino ha sido caracterizado como una *aplanadora* cultural y étnica (Segato, 2007), cuya hegemonía se construyó, históricamente, en torno a la idea de una nación homogénea. Y lo hizo de un modo tan eficiente que la *etnicidad* no se constituyó en un lenguaje político relevante hasta el período reciente (Grimson, 2006). Durante los últimos años han surgido numerosas investigaciones en torno a la cuestión de la *etnicidad* y a los modos en los que los migrantes son (frecuentemente) construidos como figuras sociales de la alteridad. El concepto de *etnicización* permite reflexionar sobre las relaciones de dominación en los Estados nacionales, prestando atención al rol que juegan las distintas agencias gubernamentales al especificar y regular la emergencia de *diferencias étnicas* y de otros tipos (regionales, raciales, populares, de género, etc.) en el ámbito de las identidades genéricas (nación, ciudadanía). Este concepto propone considerar los *efectos* de estas clasificaciones (frecuentemente estigmatizantes) sobre los propios sujetos, en términos de formas subordinadas de acceso al mercado económico y a las esferas política y cultural de un Estado nación (Pacecca, 2001).

La noción de etnicización alude, entonces, a cierto proceso de otorgación de significado, que, realizado desde una posición hegemónica (como lo es un Estado nacional a través de sus diferentes agencias) construye aquello que es percibido como diferencias/ desigualdades en indicadores de identidades. A estas identidades se les atribuyen capacidades explicativas y predictivas (sobre el comportamiento de los sujetos que las portan) que, desde una perspectiva esencialista, le fueran atribuidas a las identidades étnicas “clásicas” (Pacecca, 2001). No obstante, es preciso tener presente que este proceso de significación se realiza desde una etnicidad que siempre es *ficticia* (Balibar, 1991).

La etnicidad es una de las formas de representar, en el ámbito de la cultura, la división social del trabajo. Estas representaciones no son arbitrarias, sino que aprehenden y racionalizan la desigual distribución de poder material, social y político de acuerdo a la membresía grupal, por lo que adscriben las desigualdades a la naturaleza intrínseca de los grupos involucrados. En esta operación se esconden los procesos históricos que configuran las distintas —y frecuentemente entrecruzadas— formas de subordinación (Pacecca, 2001).

La constitución de grupos migratorios como *grupos étnicos* se produce por medio de una operación —en la que participan

diversos dispositivos de clasificación— que fundamenta en el origen nacional las características que definen al grupo étnico, esencializando a los sujetos en virtud de su condición étnica. Estos procesos de codificación se encuentran atravesados por relaciones de poder, en tanto los sujetos *etnicizados* se encuentran en posiciones de desigualdad simbólica (en cuanto a su capacidad de imposición de un orden social) y material (inherente a la forma de acumulación capitalista). El proceso de construcción de los migrantes como grupo étnico no puede comprenderse cabalmente sin partir de una noción de *diferencia* que incorpore las *formas estructurales de la desigualdad*: la correspondencia entre el surgimiento del estigma de los migrantes y la etnicización de las relaciones sociales de producción (Halpern, 2009).

Este supuesto sugiere la necesidad de prestar atención a la relación entre *clase social* y *etnicidad* en la construcción de las jerarquías sociales. Es preciso vincular lo étnico con la estructura clasista de la sociedad, observando las raíces clasistas de las etnias para así comprenderlas como entidades históricas (Cardoso de Oliveira, 2007). Ello permite analizar los modos en los que la etnicidad, en tanto ideología, esconde las relaciones de clase, posibilitando asociaciones (acríticas) entre desigualdades sociales y diferencias culturales. En esta línea, Wallerstein y Balibar enfatizan el carácter intrínseco de la relación entre los procesos de etnicización y el capitalismo, alertando que “La propia categoría de ‘masa’ (o de ‘popular’) no es neutra, está en comunicación directa con la lógica de naturalización y de racificación de la sociedad” (1991: 11).

En el mismo sentido, Margulis acuña el concepto de *racialización de las relaciones de clase*, que alude a la constitución histórica de una dinámica de la desigualdad, organizada desde sus inicios sobre bases raciales, que en la actualidad se traduce en diversas manifestaciones de exclusión, discriminación y rechazo que, en Buenos Aires, se dirigen a grupos (o integrantes de esos grupos) que poseen las siguientes características: “rasgos corporales (propios del mestizaje en América Latina), origen migratorio (de países limítrofes o de provincias del interior), ubicación desventajosa en las posiciones de clase (pobreza, marginación, menores oportunidades), formas culturales (vinculadas con su origen migratorio y también con la pobreza y la marginación urbana)” (1998: 47).

Castel también reflexiona acerca de la *cuestión étnica o cuestión racial*: considera que no se trata de un desplazamiento desde la cuestión social hacia la *cuestión étnica*, sino que la especificidad de ésta última surge de la asociación de dos factores, que se suman y conjugan sus efectos negativos: unos vinculados a la etnia o raza, y otros a la clase: “esa etnicización no ocupa el lugar de la cuestión social, sino que se enrosca en ella y la sobrecarga. A semejanza de la cuestión urbana, hay que pensarla como una sobredeterminación de la cuestión social”, sostiene (2012: 45).



El Estado y la construcción simbólica de las villas (y de sus habitantes)

Como sostiene Auyero (2001b: 20) respecto de las villas, “[d]ifícilmente uno pueda dar con una configuración urbana que haya sido (y aún sea) la depositaria de tantas (la mayoría de las veces malas) representaciones, de tantas esperanzas en el pasado y tantos miedos en el presente”. Las villas son urbanizaciones o autourbanizaciones informales producto de ocupaciones de tierra urbana vacante que cumplen con un conjunto de características: a) producen tramas urbanas muy irregulares; b) suelen contar con una buena localización, en relación a los centros de producción y consumo, en zonas donde el suelo urbano es escaso; c) en Capital Federal se asentaron mayoritariamente en tierras de propiedad fiscal; d) responden a la suma de prácticas individuales y diferidas en el tiempo, a diferencia de otras ocupaciones que son efectuadas en forma planificada y de una sola vez; e) las viviendas son originalmente construidas con materiales precarios o de desecho; f) poseen una alta densidad poblacional, a diferencia de otro tipo de urbanizaciones informales, como los asentamientos; g) en la actualidad, los pobladores son trabajadores poco calificados o informales; h) la composición de la población muestra la heterogeneidad de la pobreza, incluyendo a “antiguos” villeros, nuevos migrantes (del interior y de países limítrofes) y sectores pauperizados; i) los habitantes son portadores de adscripciones estigmatizantes (Cravino, 2006).

La villa no es sólo uno de los *escenarios* en los que se desarrollan varios fenómenos —como el que aborda esta investigación— sino que constituye una de sus principales *dimensiones*. Esta perspectiva se inscribe en la tendencia a considerar al *espacio* como una dimensión relevante de los fenómenos sociales. Bourdieu propone comprender al espacio físico como una expresión del espacio social *reificado*, es decir, físicamente objetivado. Este se presenta como la distribución en el espacio físico de diferentes especies de bienes y servicios, así como de agentes (individuales o grupales) localizados físicamente (como cuerpos vinculados a un lugar permanente) y con oportunidades (más o menos efectivas) de apropiarse de esos bienes y servicios (en función de su capital y de la distancia física respecto de esos bienes, que depende, a su vez, del mismo capital): “En la relación entre la distribución de los agentes y la distribución de los bienes en el espacio se define el valor de las diferentes regiones del espacio social reificado”, afirma Bourdieu (1999: 117). De acuerdo a esta mirada, el espacio habitado (o apropiado) simboliza el espacio social, revelando (y reafirmando) las jerarquías y las distancias sociales. No obstante, esta simbolización se ve teñida por un efecto de naturalización, que oscurece el hecho de que “determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer como surgidas de la naturaleza de las cosas” (Bourdieu, 1999: 117). El espacio es, por lo tanto, uno de los lugares desde donde se ejerce el poder, bajo la forma —ya comentada— de la violencia simbólica. Así, *habitus* y *hábitat* se producen mutuamente. Estos *efectos de lugar* a los que refiere Bourdieu “demuestran ser esencialmente *efectos del Estado proyectados sobre la ciudad*” (Wacquant, 2007: 18).

En la ciudad el espacio es *diferencial*: es allí donde se producen y reproducen las diferencias sociales producto del desarrollo societal, donde se dirimen los conflictos sociales (Lefebvre, 1972). Pero el espacio no es sólo el escenario o una mera expresión de los procesos sociales (Soja, 1989): es también un medio, una variable que influye, a la vez que es influida por ellos. El espacio, entonces, no es sólo un “espejo” de las diferencias sociales, sino que también contribuye a moldearlas. “El espacio no es un ‘reflejo de la sociedad’, es la sociedad misma”, afirma Castells (en Soja, 2008). Las formas espaciales son producidas por la acción humana, por lo que expresan (e implementan) los intereses de la clase dominante, en el marco de un modo de producción dado y de un modo específico de desarrollo. Expresan y ponen en práctica, también, las relaciones de poder del Estado en una sociedad históricamente definida. No obstante, estas formas espaciales también se ven condicionadas por la resistencia de las clases explotadas. Así, “la ciudad y las condiciones sociales de su apropiación y disfrute son social y políticamente producidas. [...] ciudad y política son inseparables, etimológica e históricamente”, plantean Rodríguez et al (2007b: 12).

Estudiar procesos políticos que tienen entre sus principales protagonistas a los habitantes de las villas de la Ciudad de Buenos Aires, y a las propias villas como una dimensión central de estos procesos, implica conceptualizar muy cuidadosamente a estos *territorios de relegación*. Para ello, es preciso prestar especial atención a las características que adopta la *marginalidad urbana*. Esta consiste en un “nuevo régimen de relegación socioespacial y de cerrazón excluyente [...] que se ha cristalizado en la ciudad posfordista como efecto del desarrollo desigual de las economías capitalistas y de la desarticulación del Estado de Bienestar”, sostiene Wacquant (2007: 15). Comprender los *mecanismos genéricos* que producen esta marginalidad, así como las *formas específicas* que reviste en cada sociedad, implica ubicar a estos procesos en la matriz histórica (característica de cada sociedad en una época dada) de las relaciones entre las clases, el Estado y el espacio.

Trasladando la perspectiva relacional propuesta por Wacquant (2001) al análisis de las villas, Auyero (2001b) señala que la historia de esta *configuración socio-espacial* es el producto de una particular interacción entre fuerzas macro-estructurales, políticas estatales y el compromiso activo de los “villeros” —tanto como individuos, como a través de sus organizaciones colectivas— con esas “presiones externas”. Es posible concebir a estos enclaves de pobreza urbana, no como el producto de la acción de una sola fuerza o actor (como la hiperurbanización, las políticas habitacionales, el *peronismo*, etc.) sino como la interrelación de actores en disputa, y los cambios constantes en la estructura de oportunidades políticas. La propuesta de este autor —que esta investigación suscribe— es entender a las villas como una *relación* entre la economía, el descuido estatal y la acción de los actores políticos dentro y fuera de la villa.

En relación con las cuestiones teóricas expuestas en el apartado anterior —particularmente respecto de los procesos de etnicización— Auyero (2001b) considera que tomar seriamente



a “la raza, el espacio y el Estado” en el estudio de la marginación urbana permite ver las diversas formas en que el discurso dominante *racializa a la población villera*. Los procesos de racialización discursiva y práctica de los habitantes de las villas se conjugan y refuerzan con su *extranjerización*. Los villeros, ya sean bolivianos, paraguayos o provincianos, son construidos como otro negativo. Los elementos de este discurso racial trascienden el punto de vista oficial, filtrándose al entramado simbólico de la sociedad, y transformándose en un *sentido común* (racista). Así, en un país en el que “la cuestión racial no es un tema (problema)”, este análisis propone claves para pensar acerca de las formas en que “la perversa combinación de abandono y represión construye (bajo regímenes autoritarios o democráticos) a la villa como un espacio de contaminación, como una otredad radical” (Auyero, 2001b: 26). Analizar las representaciones oficiales sobre la villa contribuye a identificar los elementos raciales de ese discurso. En síntesis, el espacio constituye un elemento central en los procesos de destitución social, por lo que es preciso prestar especial atención a la concentración geográfica de la pobreza o, en otras palabras, a la acumulación de distintos tipos de privación en los territorios de relegación (Auyero, 2001b), en este caso, en las villas.

La investigación más amplia en la que se inscribe este artículo se centra en la participación de migrantes que viven en una villa en diversos procesos de movilización política enmarcados en la “lucha por la vivienda” que se ha venido desarrollando en la ciudad de Buenos Aires en los últimos años. Como sostienen Grassi et al (1994: 22, en Carman, 2006: 73), en el Estado neoliberal la vivienda y otros derechos, como el trabajo o el salario, “pierden su condición de derechos (constitutivos de sujetos colectivos) para ser recursos cuyo acceso regula únicamente el mercado, el no acceso deja de constituir un problema del Estado, para devenir un problema de particulares”. Más que un derecho garantizado por el Estado, “constituye una fuente de riqueza para quien tiene algo que vender o alquilar [...] la vivienda no ha alcanzado la consideración de bien social como la sanidad, la educación o la cobertura social, sino que es considerada por todos como una mercancía y, por lo tanto, la población no se moviliza para exigir viviendas públicas” (Algaba, 2003: 2). Los procesos políticos que analizo se inscriben en una lucha que apunta (aunque no sólo) a transformar esta percepción de la vivienda como un derecho “menos exigible”.

La vivienda detenta un rol estructurador en la condición y modo de vida de los trabajadores. Sin embargo, su análisis no puede reducirse a las condiciones materiales objetivas, sino que es preciso “privilegiar la forma como grupos y sectores producen discursos plenos de significados y sentidos acerca de una realidad que sólo puede ser entendida en tanto incluya su magnitud valorativa y simbólica” (Kowarick, 1991: 1).

En este sentido, Yujnovsky plantea un concepto amplio de *vivienda*, que refiere a la “configuración de servicios —servicios habitacionales— que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad,

accesibilidad física, entre otras” (1984: 17). Estas necesidades humanas primordiales varían con cada sociedad y cada grupo social, por lo que “las condiciones de vivienda y la política habitacional sólo pueden analizarse teniendo en cuenta las diversas estructuras y relaciones de la sociedad y el Estado”, agrega Yujnovsky (1984: 17). En la perspectiva de este autor, “el concepto de vivienda debe referirse a los servicios habitacionales proporcionados en un cierto período de tiempo en una *configuración espacial urbana, en un medio ambiente de una sociedad determinada*” (1984: 19). Esta definición ofrece dos virtudes centrales: primero, vincula el concepto de vivienda al desarrollo urbano como problema más general, habilitando trabajar el problema de la vivienda desde una perspectiva integral, que permita hablar de la vivienda y de su entorno; y segundo, subraya la importancia de integrar el estudio de la política habitacional a un marco más general, interpretándola como parte del desarrollo de articulaciones complejas y conflictivas entre actores diversos, incluyendo al Estado. La explicación de los problemas de vivienda no se encuentra en el “sector vivienda” mismo, sino en la naturaleza del sistema social, las relaciones sociales y la acción del Estado, sostiene Yujnovsky (1984: 9). En el mismo sentido, Oszlak plantea que “los actores sociales transforman su entorno urbano en función de sus intereses, sus recursos y sus posibilidades de acción dentro de los parámetros normativos que fija —y las oportunidades que crea— la acción del Estado” (1991: 59).

Si bien estas consideraciones teóricas respecto a la vivienda resultan fundamentales, los procesos de movilización política que analizo en dicha investigación no se orientan tanto a la vivienda en sí misma, sino más bien —y en sintonía con los planteos de Yujnovsky y Oszlak— a la problemática del acceso al suelo y el *derecho a la ciudad*. La villa es (y ha sido), sin dudas, la expresión más emblemática de estas cuestiones en la Argentina y, particularmente, en la Ciudad de Buenos Aires.

Oszlak define al *derecho al espacio urbano* como “la capacidad de fijar el lugar de residencia o de localización de la actividad económica dentro del espacio” (1991: 23), capacidad que puede ampliarse a la disposición unilateral de los bienes que lo ocupan o a la participación en los procesos de decisión sobre obras de infraestructura y servicios colectivos en espacios públicos o privados adyacentes. El derecho al espacio implica distintas *externalidades*, que se encuentran profundamente relacionadas a la localización de la vivienda o la infraestructura económica, como la educación, la recreación, la fuente de trabajo, la atención de la salud, el transporte o los servicios públicos. “En la medida en que estos bienes y servicios tengan una distribución ‘geográfica’ desigual, las posibilidades de acceso a los mismos según lugar de residencia o actividad variarán correspondientemente”, subraya Oszlak (1991: 23-24).

En suma, el crecimiento o surgimiento de nuevos barrios no responde únicamente a un problema de déficit habitacional. “Las villas son espacios de la ciudad sin estatus de ciudad, pero innegablemente parte de la dinámica urbana metropolitana. Entonces, la cuestión ‘villera’ muestra la construcción ideológica de la ciudad”, afirma Cravino (2006: 210).



Los migrantes en las villas de Buenos Aires

En este apartado me centro en las siguientes nociones: las de *capital social* y *redes* —y entre éstas, las *redes migratorias*— y la de mercado inmobiliario informal. Estos conceptos, en diálogo con el contexto conceptual introducido en las secciones anteriores, permiten comprender las significativas transformaciones que experimentan los procesos migratorios y las villas de la Ciudad de Buenos Aires —y los entrecruzamientos entre ambos fenómenos— en la década de 2000, período clave para el análisis de cuestiones vinculadas con la politicidad popular en Argentina.

En el marco de los estudios que analizan la pobreza desde una mirada relacional —perspectiva analítica general a la que suscribe esta investigación— son dos los conceptos (estrechamente relacionados entre sí) que emergen como centrales: por un lado, el concepto de *capital social* y, por el otro, el de *redes* (Gutiérrez, 2008).

Bourdieu define al *capital social* como un “conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento” (en Gutiérrez, 2008: 4). El capital social aparece relacionado con un círculo de relaciones estables, fruto de “estrategias de inversión social consciente o inconscientemente orientadas hacia la institución o reproducción de relaciones sociales directamente utilizables, a corto o a largo plazo” (Bourdieu, en Gutiérrez, 2008: 5). Se trata de “un conjunto de relaciones sociales que un agente puede movilizar en un momento determinado, que le pueden proporcionar un mayor rendimiento del resto de su patrimonio (los demás capitales, económico y cultural especialmente)” (Gutiérrez, 2008: 5).

Por su parte, el estudio de las *redes* en el marco de los trabajos que analizan las estrategias de sobrevivencia en la pobreza tiene una larga trayectoria. Gutiérrez (2008) sostiene que son varias las investigaciones que han reconstruido “redes de intercambio recíproco de bienes y servicios”, mediante las cuales los pobres enfrentan sus necesidades cotidianas, señalando la relevancia que detentan los recursos sociales en el estudio de la reproducción social. Si bien el capital social es sólo uno de los tipos de recursos utilizables, cobra importancia para la comprensión de las prácticas que implementan las familias que cuentan con un volumen limitado de capital económico y cultural, y que deben solucionar las exigencias de su cotidianeidad. Gutiérrez (2005, 2008) sostiene que esto debe analizarse desde una perspectiva que estudie las diferentes prácticas que generan las familias pobres para vivir, a partir de “lo que tienen” y no de “lo que les falta”: en otras palabras, a partir de sus recursos, y no de sus “necesidades básicas insatisfechas” (Gutiérrez, 2004, 2005).

Esta autora plantea que “es precisamente esta asociación de la noción de *capital social* (o recursos sociales) con la de *red*, la que

permite la construcción de herramientas analíticas claves para el análisis relacional de la pobreza” (Gutiérrez, 2008: 6). Sostiene que las familias pobres generan prácticas cuya apuesta central es su disponibilidad de capital social, que es movilizad en intercambios en el marco de distintos tipos de redes, que pueden repercutir en la superación o en la reproducción de sus condiciones de pobreza (Gutiérrez, 2008). El capital social puede asumir diferentes formas (individual, familiar o doméstico y colectivo-comunitario), que pueden habilitar la constitución de esas diferentes redes. Estas pueden ser simétricas y asimétricas, pueden basarse en intercambios de diferentes formas de capital, y pueden fundamentar estrategias tanto individuales como colectivas (Gutiérrez, 2008).

Por otro lado, en el campo de los estudios migratorios en la última década han surgido varios trabajos abocados al análisis de las *cadena*s y las *redes migratorias*. Las cadenas migratorias remiten a “la transferencia de información y apoyos materiales que familiares, amigos o paisanos ofrecen a los potenciales migrantes para decidir, o eventualmente, concretar su viaje. Las cadenas facilitan el proceso de salida y llegada; pueden financiar el viaje, en parte; gestionar documentación o empleo, y conseguir vivienda”, afirma Pedone (2003: 108) y agrega que “en ellas se produce un intercambio de información sobre los aspectos económicos, sociales y políticos de la sociedad de llegada” (2003: 108). Por su parte, “las relaciones de parentesco, amistad y vecindad, los lazos comunitarios previos y la preexistencia de redes sociales tanto en la sociedad de origen como su consiguiente formación en la de llegada, son las que configuran estructuras mayores: las redes migratorias” (Pedone, 2003: 106). Estas redes no son ni espontáneas ni efímeras, sino que se transforman y complejizan con el tiempo, debido a las relaciones que genera la entrada de otros actores dentro de su estructura.

Estos conceptos se vinculan con el de *estrategias migratorias*, que permite abordar el ámbito de mediación entre el contexto macrosocial —las condiciones socioeconómicas en la sociedad de origen y de destino— y los comportamientos individuales y familiares —que explican los elementos simbólicos que subyacen en los procesos de toma de decisiones— y los vínculos entre éstos y las redes formales e informales de relación (Pedone, 2003).

Por su parte, la noción de *estrategias habitacionales* designa las decisiones que toman las familias o unidades domésticas y los objetivos que ellas persiguen en materia de hábitat. De acuerdo a esta mirada, las estrategias habitacionales se definen en la intersección entre las necesidades y expectativas habitacionales de los hogares, y los condicionantes estructurales. Las estrategias habitacionales, a su vez, forman parte de las *trayectorias residenciales* (Di Virgilio y Gil y de Anso, 2012): esta noción alude a la relación entre movilidad social, territorial y habitacional de los miembros de un hogar desde el momento en que su jefa/e toma la decisión de migrar de su lugar de nacimiento o, si es nativo de la Capital Federal o del Gran Buenos



Aires, del barrio anterior (migraciones intraurbanas). Permite analizar la relación entre clase social y apropiación del espacio, teniendo en cuenta aspectos vinculados con el ciclo vital de la familia (Di Virgilio, 2003).

En Argentina, el desarrollo de las redes parece ser uno de los factores que explica la creciente capacidad de adaptación de las corrientes migratorias a las cambiantes circunstancias macroeconómicas del país (Bologna, 2010). Las redes de migrantes actúan sobre algunos de los vacíos que dejan los Estados como, por ejemplo, en lo que respecta al acceso a la vivienda: “muchas de estas formaciones colectivas terminan funcionando allí donde el Estado no reconoce o no promueve la concreción de derechos. Estas redes, entonces, cumplen funciones que resultan beneficiosas para los migrantes así como para los Estados”, sostienen Mera y Halpern (2011: 103).

Por otro lado, en el marco de los estudios abocados a las villas en la última década han surgido algunas investigaciones centradas en el funcionamiento de un *mercado inmobiliario informal* en estos territorios. Cravino define a este mercado como aquellas “transacciones inmobiliarias mercantilizadas (es decir monetizadas) que no están ajustadas a las normas legales y urbanas, que no se convienen estrictamente a la lógica económica de la comercialización de inmuebles formal y cuyos actores interactúan por fuera de las regulaciones económicas legales” (2006: 140). La “ilegalidad” de estas transacciones no implica su ilegitimidad sino que, por el contrario, la operación se apoya en la legitimidad que implica la ocupación del suelo o la construcción de la vivienda, que puede ser vendida o alquilada. En lo que respecta al aspecto económico, estas transacciones no pueden ser analizadas como una mera expresión de la lógica de la ganancia, sino que interactúan con otras lógicas, expresando así una “renta social”. Los productos que se transan no se ajustan a las normas de uso del suelo urbano, sumado a una importante tendencia a una transformación dinámica de los inmuebles, y a una ausente o deficitaria infraestructura. En estas operaciones no participan agentes intermediarios típicos (como inmobiliarias) sino que las redes sociales en los barrios —entre las que se cuentan las de migrantes— o los contactos cara a cara entre los habitantes de las urbanizaciones informales, detentan una mayor relevancia (Cravino, 2006).

En la actualidad se estima que un 40% de las personas que viven en las villas se encuentran en condición de “inquilinos”. Eso hace que sea imposible que tengan la oportunidad de convertirse en “propietarios” porque, en la medida en que aumenta la demanda, también lo hacen los precios. Además, resultaría imposible que existiera una cantidad de viviendas en venta acorde al número de inquilinos que quisieran comprar una. En este sentido, concuerdo con Cravino cuando sostiene que “la principal fractura en la sociabilidad barrial está signada por el mercado inmobiliario informal. Ésta es la división entre dos grupos con intereses antagónicos: los que se consideran “propietarios” —aun cuando no tengan el título que lo acredite— y los inquilinos” (2008: 138-139). La autora afirma

que “Estos intereses operan sobre los procesos de regularización dominial y los programas de mejoramiento barrial” (2008: 138-139) y que “existen dos status sociales diferenciados, unos son ‘ciudadanos de primera’ y otros ‘de segunda’ en el mundo de la informalidad urbana” (2008: 138-139).

Cravino sostiene que en el marco del mercado inmobiliario informal de las villas se observa “una fuerte relación entre la nacionalidad del ‘propietario’ y del inquilino, es decir, los bolivianos acostumbran alquilar a sus connacionales, lo mismo que los paraguayos y los peruanos, en menor medida los argentinos” (2011: 32). La autora agrega que se accede al alquiler por la información que circula de “boca en boca” en los barrios, por lo que “Las redes sociales previas son centrales para la circulación de la información” (Cravino, 2011: 32). El análisis del mercado inmobiliario informal no puede escindirse del análisis de las formas de sociabilidad barrial que se observan en las villas, en las que las redes sociales —incluyendo a las redes de migrantes— detentan una importancia clave, no sólo para el acceso a la vivienda, sino para la reproducción social general de los sectores populares. El mercado inmobiliario informal “se da en el marco e incrustado a la sociabilidad barrial de las villas y sólo puede comprenderse por ello, ya que los que alquilan frecuentemente conocen a los ‘propietarios’ y lo mismo sucede entre los compradores” (Cravino, 2011: 33).

Esta sociabilidad también se manifiesta en la “importante presencia de parientes o amigos entre los residentes de las villas” (Cravino, 2011: 33). Por lo tanto, “la sociabilidad barrial se entiende en el mercado y el mercado se comprende en la sociabilidad barrial ya que entre ellos existe una relación dialéctica. Es decir, las relaciones del mercado inmobiliario dentro de los asentamientos están permeadas por las relaciones de reciprocidad” (Cravino, 2008: 138). En suma, el mercado inmobiliario informal “redefine nuevas reglas de relaciones sociales en los asentamientos, pero se inscribe sobre las que ya funcionan en cuanto a las reciprocidades, vecindad y urbanismo tácito” (Cravino, 2008: 141). Las redes de migrantes —entre otras— cumplen un rol fundamental, no sólo en lo que respecta al acceso a la ciudad, sino también al desplazamiento dentro de la ciudad, ya sea en trayectorias de ascenso o descenso habitacional y/o social: “existe una estrecha relación entre las formas de movilidad residencial y las redes sociales de diferente tipo”, sostiene (Cravino, 2008: 139).

Los elementos expuestos permiten analizar las relaciones entre la conformación y el crecimiento de la “ciudad informal” y las modalidades de llegada de migrantes de países limítrofes y de Perú. Cuando estos llegan a Buenos Aires encuentran serias restricciones para hallar un lugar donde habitar. Como no cuentan con recursos suficientes para comprar una propiedad inmueble, en general recurren al mercado de alquiler. Sin embargo, este mercado ofrece barreras a la entrada de estos migrantes, incluyendo precios elevados, exigencia de garantías de personas vinculadas que cuenten con propiedades inmuebles sólo en la ciudad, documentos argentinos y certificados de



trabajo formalizado (“en blanco”) (Gallinati y Gavazzo, 2011). Estos requisitos son sumamente difíciles de cumplir para estos migrantes, por lo que “las opciones posibles con las que cuentan se encuentran dentro del abanico de la informalidad urbana: ocupar una casa o alquilar un cuarto en una vivienda tomada, pagar un hotel-pensión [...] la opción más utilizada actualmente por estos grupos es la de alquilar un cuarto en una villa de emergencia”, afirma Cravino (2012: 132-133). En este sentido, son las varias las investigaciones que coinciden en señalar que “a los inmigrantes de países limítrofes solo los espera un lugar en la ciudad que deben compartir con los sectores más pobres de Buenos Aires” (Cravino, 2012: 134). Si bien las posibilidades de acceso al suelo de los migrantes de países limítrofes y de Perú están condicionadas por procesos similares a los que han atravesado los sectores populares en general, estos grupos se enfrentan con dificultades adicionales vinculadas a su condición de “extranjeros”: “se les niega la posibilidad del alquiler de departamentos o casas sólo por su condición de nacionalidad, paradójicamente cuando está en alza el alquiler a europeos, norteamericanos o extranjeros de otro origen”, subraya Cravino (2011: 33). En síntesis, se observan “procesos de segregación-discriminación-estigmatización que envuelven las formas de resolución habitacional de los inmigrantes de los países limítrofes” (Cravino, 2012: 129-130).

El Estado y el lugar del barrio en la política popular post 2001

Existe un cierto consenso en afirmar que, ante la descomposición de los lazos por el trabajo y la desarticulación de las protecciones sociales que conllevó la implementación de la reestructuración neoliberal en la Argentina a partir de la década de 1970, se observa un fortalecimiento de los lazos de cooperación y de proyección hacia la sociedad, que son estructurados a nivel local (Auyero, 2001; Frederic, 2004; Merklen, 2010; Svampa y Pereyra, 2009; Grimson, 2009). A partir de 2001 —punto de inflexión en la producción de las ciencias sociales argentinas sobre la vida política de los sectores populares— se extiende ampliamente el concepto de *territorialización de la política*, en el marco de un extendido acuerdo en torno a la “positividad relativa” de los procesos de repolitización que protagonizaron los sectores populares en la década que siguió a la crisis (Varela, 2010). Esta lectura, si bien resulta clave para comprender el escenario en el que se inscriben los fenómenos que interesan a esta investigación, requiere ser problematizada para evitar lugares comunes que no necesariamente dan cuenta de procesos que revisten otra complejidad.

Analizar la relación entre espacio social y política cotidiana implica considerar que “La política, como toda actividad humana, necesariamente se espacializa y produce espacios sociales en su propio devenir” (Grimson, 2009a: 11). El *barrio* aparece como otro ámbito posible para la política, en tanto modalidad de localización, de establecimiento de un contexto de interacciones sociales y de identificación social.

En este sentido, el concepto de *inscripción territorial* de las clases populares, acuñado por Merklen, intenta describir “un modo de inserción social, un modo de estructuración de las clases populares a través del barrio y una forma de la política popular, una vía de conexión con las instituciones, así como un punto de apoyo para la acción colectiva” (2010: 14). Si bien esta forma de integración social a través del territorio es sumamente variable, este concepto permite captar las especificidades de las diferentes situaciones habitacionales, así como su evolución en el tiempo. La reproducción del territorio ofrece cuatro puntos de apoyo: a) es la base de una sociabilidad y una solidaridad que permiten resistir en los momentos de crisis y paliar condiciones de vulnerabilidad al potenciar capacidades familiares; b) el barrio aparece como la base de apoyo para la salida de los individuos hacia la ciudad y su proyección hacia la ciudad, convirtiéndose así en una forma de capital social (en el sentido planteado por Bourdieu); c) el barrio también es el sustento de la acción colectiva: las diversas formas de movilización refuerzan los lazos locales de cooperación y proyectan al grupo hacia el espacio público y el sistema político; y d) algunas de las instituciones que atañen a las clases populares actúan a nivel del barrio, por lo que “El barrio es también la acción que sobre él ejercen otros agentes, desde el exterior” (2010: 15).

En la misma línea, Grimson agrega que “si el barrio fue clave en los procesos políticos emergentes en los años noventa y posteriores es, en gran medida, porque quienes lo utilizaron habían sido culturalmente constituidos, experiencialmente, en procesos sucesivos, por ese procedimiento de categorización, significación y acción” (2009a: 34), por lo que algunas categorías nativas —como “referentes barriales”— “expresan simultáneamente modos de significar una jerarquía política y un señalamiento claro acerca de la espacialidad de esa relación social” (Grimson, 2009a: 34).

El concepto de *politicidad* popular busca dar cuenta de tres aspectos de la vida política de las clases populares: 1) contrariamente a una concepción universalista de la ciudadanía o de *lo político*, éstos no se presentan únicamente como universos a los que “se accede”. Los contenidos de la ciudadanía se definen en el seno de las luchas sociales, y para aquellos que no pueden organizar sus luchas en torno al trabajo y afirmar sus conquistas en el plano del Derecho, la participación en la vida política se desarrolla en el día a día, con dificultades para estabilizarse y proyectarse hacia el futuro; 2) este concepto también se opone a una visión teórica que busca aislar lo político de las otras esferas de la vida social. Las formas que asumen las prácticas políticas de un grupo social se relacionan con su condición social, por lo que politicidad y sociabilidad aparecen como conceptos estrechamente vinculados. La condición política de los individuos y grupos se forma en el marco de un entramado complejo de lazos políticos, que no puede ser definido más que en el conflicto, y que debe ser descrito en cada coyuntura, lugar y grupo social; 3) el concepto de politicidad permite estudiar el mundo popular como una dimensión política (y no como prácticas por fuera de la política), en el supuesto de que “todo sujeto es, per se, un sujeto político” (Merklen, 2010: 20).



Por otro lado, las problemáticas actuales en torno de la integración social y de las transformaciones en las subjetividades sugieren la necesidad de reflexionar acerca de los cambios en el vínculo social y en el carácter heterogéneo de los procesos de individualización en las sociedades contemporáneas (Svampa, 2000). La noción de la *lógica de los cazadores* pretende apuntar que en la coyuntura actual, la inscripción territorial de las clases populares también actúa como resorte de la individuación: “viene a despejar tanto un comportamiento microsociológico, de vida cotidiana y sociabilidad, como un modo de *hacer política*”, sostiene Merklen (2010: 36). Esta individuación no necesariamente posee cualidades liberadoras, sino que puede representar formas de socialización negativa, que dan cuenta de modos de dominación social (aunque ésta “no consiga aplastar completamente a los individuos en el inmovilismo”) (2010: 17). El principal riesgo que corren los pobres bajo el capitalismo es el de la *atomización*, en tanto el mundo popular se encuentra desorganizado por la desarticulación del empleo y las protecciones sociales, y como consecuencia de la acción del Estado y de otras instituciones que pueden producir y reproducir un mundo de inestabilidad. Acercarse a las clases populares a través de los procesos de individuación permite captar su carácter conflictivo, contradictorio y paradójico, dado por un conjunto de tensiones irresueltas en el seno de las cuales se encuentran quienes son a la vez *pobres* y *ciudadanos*.

Por último, es preciso recordar que los sectores populares ejercen la ciudadanía en un contexto de dependencia de los individuos frente a la política. Descalificar ciertas formas negociadas de la política que se observan en estos contextos —problematizadas en tanto formas de *clientelismo* por varios de los estudios que analizan la territorialidad de la vida política de los sectores populares— equivale a ignorar las formas oscuras que asume y a partir de las cuales puede transformarse (Merklen, 2010). Es importante reintroducir en los debates sobre los “nuevos” movimientos sociales y sobre la “sociedad civil” en América Latina, “un examen minucioso de la manera en que la política está imbricada en las vidas de aquellos pobres que no se ‘movilizan’ en el sentido usual del término, sin ser, de manera alguna, ‘pasivos’”, plantea Auyero (2001a: 235). Indagar acerca de los comportamientos “ciudadanos” de las personas que no cuentan con los *soportes* institucionales que los posibilitan (Merklen, 2010) —o que cuentan con otros soportes, que posibilitan otro tipo de comportamientos que también pueden considerarse ciudadanos— requiere abandonar visiones normativistas sobre estas cuestiones, que permitan aprehender estas prácticas y estas construcciones simbólicas en su ineludible complejidad.

Reflexiones y preguntas pendientes

Los elementos brevemente expuestos permiten sostener que la política en los barrios “no puede comprenderse sin analizar sus relaciones con la etnicidad” (Grimson, 2009b: 228). Este

supuesto sugiere la necesidad de ampliar la reflexión en torno a los procesos de etnicización, los efectos de lugar, las implicaciones (mutuas) entre ambos procesos, y sus impactos en la vida política (marcada por procesos de inscripción territorial) de los sectores populares urbanos en la Argentina del siglo XXI.

Esta tarea implica prestar atención al rol que desempeña actualmente el Estado —en sus distintos (y, a veces, contradictorios) niveles— en estos procesos. Es preciso comprender los modos en los que el Estado ejerce la violencia simbólica, produciendo y atribuyendo sentidos a cuestiones —como la migratoria y la urbana— y a sujetos y grupos —como los migrantes y los habitantes de las villas— con significativos corolarios en las vidas de estos sectores, en términos de sus formas de acceso a derechos y sus posibilidades de integración social.

También es necesario analizar su rol en los procesos que conducen a (perpetuar) la estigmatización de los migrantes y de los habitantes de las villas, que también repercuten en un conjunto de situaciones de vulnerabilidad social que afectan a estos colectivos. Los persistentes motivos no económicos que obstaculizan el acceso de los migrantes al mercado inmobiliario formal —que actualmente no son abordados por ninguna política pública a nivel de la Ciudad— son sólo un ejemplo de los modos en los que las acciones y omisiones del Estado retroalimentan ciclos de estigmatización y discriminación: los migrantes pertenecientes a colectivos estigmatizados que se ven confinados a las villas, pasan a ser portadores de una nueva adscripción estigmatizante que interactúa con su condición de extranjeros, generando dinámicas discriminatorias más complejas.

Resulta clave indagar en el protagonismo del Estado en el establecimiento (y la actualización) de fronteras, ya sean éstas más o menos porosas. Las fronteras pueden ser materiales —los territorios de relegación, como las villas— y/o simbólicas —las categorías legales diferenciadoras (productoras de desigualdad) y las prácticas administrativas discriminatorias, tanto en relación con los migrantes como con los habitantes de las villas. Estas fronteras inciden en una composición (conflictiva) de ejes identitarios que actualmente une y separa a los grupos en la sociedad argentina; y muchas veces lo hace con lamentables consecuencias, como lo sucedido durante el conflicto en el Parque Indoamericano en 2010, en el que tres personas perdieron su vida en el marco de violentos enfrentamientos anclados en estas (y otras) cuestiones.

Si bien la investigación —de la que este artículo forma parte— se centra en el estudio de fenómenos sociales que se desarrollan fundamentalmente en la primera década del siglo XXI, es importante inscribirlos en el seno de un proceso de transformación, mediante la construcción de una historia del presente, “que comprenda la actualidad como el punto de desenlace provisional de una dinámica que hunde sus raíces en el pasado” (Castel, 2012: 53). Desnaturalizar al Estado argentino y recuperar su génesis social, son algunas de las tareas clave para la construcción de la historia del presente de los procesos de



eticización y de producción de marginalidad urbana, así como de sus secuelas en la politicidad popular.

Uno de estas consecuencias, de importancia clave para las cuestiones indagadas, es la producción histórica (y velada) de una relación de implicación mutua entre etnicidad y clase; en otras palabras, la construcción —a lo largo de la historia argentina— de una ideología que racializa (y extranjeriza) las relaciones de clase, que construye otredades en las que se conjugan cuestiones “étnicas” y de clase, mientras que invisibiliza los procesos subyacentes a esta fabricación de desigualdades. Esta construcción necesita ser problematizada, situada en los diversos contextos históricos y sus tendencias políticas, económicas y sociales. Es preciso reconstruir su origen y desarrollo, así como los modos en los que ha sido abordada por las agendas políticas y académicas; es decir, el recorrido transitado hasta devenir un “problema” (social y sociológico).

Los fenómenos explorados resultan emblemáticos de esta relación: se desarrollan en el marco de (o vinculados a) territorios de relegación en los que la población de origen migrante —ya sea internacional o interna— se encuentra sobrerrepresentada, por lo que le imprime una lógica particular a la sociabilidad local (vinculada al capital social y las redes). Esta concentración de cierta población en ciertos espacios es el resultado de la yuxtaposición de procesos económicos (dinámicas del mercado inmobiliario), políticos (acciones y omisiones del Estado) y culturales (procesos de etnicización y estigmatización de migrantes y habitantes de espacios de pobreza, y estrategias de reproducción social de estos sectores). Determinar hasta qué punto esta situación contribuye a perpetuar la subordinación de estos sectores —no sólo en el plano económico sino también en el simbólico y, por ende, en el político— y hasta qué punto habilita procesos políticos que —en cierta medida y con límites— cuestionan esta subordinación (disputando ciertas fronteras), es uno de los objetivos de esta investigación.

Este trabajo privilegia la mirada a los actores, aunque desde una perspectiva relacional, que los sitúa en el marco de relaciones con instituciones (como el Estado) y estructuras objetivas (como la economía). Teniendo en cuenta este punto de vista, es preciso analizar los discursos y las prácticas de estos actores en el marco de la “lucha por la vivienda” desde un triple registro que capte sus experiencias (relacionadas): como migrantes, como habitantes de territorios de relegación, y como referentes políticos barriales. Es en la intersección entre estas experiencias y relaciones que se encuentran las claves para entender el fenómeno que aborda esta investigación.

Las cuestiones planteadas pueden leerse en clave de *ciudadanía*, de una discusión que tiene como fin establecer los procesos mediante los cuales las sociedades determinan *qué sujetos* y *qué prácticas* son consideradas ciudadanas. La ciudadanía es un aspecto fundamental de la “clausura excluyente” y del acceso a los bienes y servicios distribuidos en los márgenes de la ciudad,

sostiene Wacquant (2007): por ello, resulta urgente desarrollar una teoría sociológica sobre esta institución central de la modernidad capitalista, aunque aún marginal en los estudios urbanos. Y esto se relaciona con una interpretación en clave de *derechos*, que reflexione acerca de *quiénes son titulares de qué derechos* en una sociedad determinada. En este sentido, Grimson y Caggiano afirman que las migraciones “son una de las formas características de discutir quiénes somos, algo crucial para debatir quiénes queremos ser. Quiénes somos también pregunta y responde acerca de quiénes tienen derechos. Derechos que hablan del acceso a la tierra y la vivienda, entre muchos otros” (2012: 76).

Los datos disponibles indican que estos fenómenos se encuentran imbricados, y que esa imbricación se expresa en situaciones problemáticas en términos de acceso a derechos por parte de los sectores populares. Sin embargo, la articulación entre estas temáticas no ha sido exhaustivamente estudiada por las ciencias sociales. Numerosos trabajos han abordado estas cuestiones, realizando grandes contribuciones sobre las distintas aristas que componen esta problemática: los procesos migratorios, la informalidad urbana, la vida política de los sectores populares. No obstante, aún subsisten intersticios y preguntas, como las que motivan esta investigación.

La realización de investigaciones que desarrollen esta articulación entre temáticas contribuiría con estos tres campos académicos. Por un lado, los estudios migratorios se beneficiarían de una mirada a las estrategias habitacionales y las trayectorias residenciales de los migrantes (y los procesos que las condicionan), así como de posibles aportes que contribuyan al análisis de los motivos, las formas y los resultados de su participación política en el plano local. Por otro, estas investigaciones también sumarían nuevas perspectivas a los trabajos que indagan sobre las villas: principalmente, respecto de las características que le aporta la impronta migratoria a la sociabilidad de estos espacios, y las formas en las que esta sociabilidad se entrelaza con el desarrollo de politicidades particulares. Por último, los estudios sobre la vida política de los sectores populares se enriquecerían con insumos que potencien la reflexión acerca del creciente protagonismo político de los migrantes en estos espacios, las continuidades y rupturas que implica, y los aportes que significa.



Bibliografía

AUYERO, J. (2001a). La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo. Buenos Aires: Manantial.

AUYERO, J. (2001b). “Introducción”. En: *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

BALIBAR, E. (1991). “La forma nación: historia e ideología”. En: *Raza, nación y clase*. Madrid: IEPALA.

BOLOGNA, E. (2010). “Migraciones entre países del sur: los cambios y las continuidades en los flujos limítrofes hacia Argentina”. En: *Migraciones Internacionales*, Nro. 18, Vol. 5.

CAGGIANO, S. (2003). “Fronteras múltiples: Reconfiguración de ejes identitarios en migraciones contemporáneas a la Argentina”. En: *Cuadernos del IDES*, Nro. 1.

CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (2007). *Etnicidad y estructura social*. México: Universidad Iberoamericana.

CASTEL, R. (2012). *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

CRAVINO, M. C. (2012). “La rebelión de los inquilinos. Procesos migratorios y ciudad informal”. En: *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Los Polvorines: UNGS.

CRAVINO, M. C. (2011). “El ciclo de las villas y el mercado inmobiliario informal”. En: *Voces en el Fénix*, Año 1, Nro. 5.

CRAVINO, M. C. (2008). “Relaciones entre el mercado inmobiliario informal y las redes sociales en asentamientos informales en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Territorios*, Nro. 18-19.

CRAVINO, M. C. (2006). *Las villas de la Ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines: UNGS.

DI VIRGILIO, M. M. (2003). “Estrategias residenciales y redes habitacionales. El acceso a la vivienda de familias de bajos ingresos en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, ponencia presentada al Congreso de la Latin American Studies Association, Dallas, 27 al 29 de Marzo.

DI VIRGILIO, M. M. y GIL Y DE ANSO, M. L. (2012). “Estrategias habitacionales de familias de sectores populares y medios residentes en el área metropolitana de Buenos Aires (Argentina)”. En: *Revista de Estudios Sociales*, Nro. 44.

FREDERIC, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

GALLINATI, C. y GAVAZZO, N. (2011). “Nacionales y extranjeros frente al déficit habitacional: modalidades de acceso a la vivienda y lucha por la propiedad de la tierra en el Área Metropolitana de Buenos Aires”. En: *Temas de Antropología y Migración, Dossier (especial): El Parque Indoamericano en diciembre de 2010: otras tramas, otras miradas*, Nro. 1.

GIL ARAUJO, S. (2009). “Prólogo. Interrogar al Estado desde la inmigración”. En: *Migración y política: El estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Suramérica*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

GOFFMAN, E. (2012) (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

GRIGNON, C. (1993). “Racismo y etnocentrismo de clase”. En: *Archipiélago*, Nro. 12.

GRIMSON, A. (2009a). “Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires”. En: *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

GRIMSON, A. (2009b). “Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de Buenos Aires”. En: *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

GRIMSON, A. (2006) “Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina”. En: *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.

GRIMSON, A. (2000). “El puente que separó dos orillas. Notas para una crítica del esencialismo de la hermandad”. En: *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía.

GRIMSON, A. y CAGGIANO, S. (2012). “Xenofobias descontroladas”. En: *Racismo, violencia y política. Pensar el Indoamericano, dos años después*. Los Polvorines: UNGS.

GUTIÉRREZ, A. (2008). “Redes e intercambio de capitales en condiciones de pobreza: dimensión relacional y dimensión vincular”. En: *REDES Revista Hispana para el análisis de las redes sociales*, Vol. 14, Nro. 4.

HALPERN, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política*. Buenos Aires: Prometeo.

KOWARICK, L. (1991). “Ciudad y ciudadanía. Análisis de metrópolis del subdesarrollo industrializado”. En: *Nueva Sociedad*, Nro. 11.

LEFEBVRE, H. (1972). *La revolución urbana*. Madrid: Alianza Editorial.

MARGULIS, M. (1998). “La ‘racialización’ de las relaciones de clase”. En: *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires: Biblos.



MERA, C. y HALPERN, G. (2011). “Migraciones internacionales: repensando las ciudades y sus políticas”. En: Revista Latina de Sociología, Nro. 1.

MERA, G. y VACCOTTI, L. (2013). “Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires: redefiniendo el ‘problema’”. En: Argumentos Revista de Crítica Social, Nro. 15.

MERKLEN, D. (2010). Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003). Buenos Aires: Gorla.

MERKLEN, D. (1998). Identidad y acción colectiva de los sectores populares. Las ocupaciones ilegales de tierras en la Argentina de fin de siglo. Tesis de maestría.

OSZLAK, O. (1991). Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano. Buenos Aires: CEDES.

RODRÍGUEZ, M. C. et al (2007). “Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros. En: Documento de Trabajo Nro. 49, Instituto de Investigaciones Gino Germani.

PACECCA, M. I. (2001). “Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Consultado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/pacecca.pdf>

PEDONE, C. (2003). “‘Tú siempre jalas a los tuyos’. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España”. En: La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades. Quito: FLACSO.

SAYAD, A. (1998). “A Ordem da Imigração na Ordem das Nações”. En: A imigração ou os paradoxos da alteridade. San Pablo: Editora da Universidade de Sao Paulo.

SEGATO, R. (2007). La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Buenos Aires: Prometeo.

SEHTMAN, A. (2009). “En construcción. Reconocimiento estatal y ejercicio social del derecho al hábitat en una villa de la ciudad de Buenos Aires”. En: Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanías?: reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil. Buenos Aires: Biblos.

SOJA, E. (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Traficantes de sueños.

SOJA, E. (1989). Postmodern geographies: the reassertion of space in critical social theory. Londres: Verso Press.

SVAMPA, M. (Ed.) (2000). Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires: Biblos-UNGS.

SVAMPA, M. y PEREYRA, S. (2009). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires: Biblos.

VARELA, P. (2010). “Los límites del territorio. Una hipótesis sobre la tesis de ‘territorialización de la política’”. En: Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del Bicentenario. Buenos Aires: Nueva Trilce.

WACQUANT, L. (2007). Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

WACQUANT, L. (2001) Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial.

WALLERSTEIN, I. y BALIBAR, E. (1991). Raza, nación y clase. Madrid: IEPALA.

YUJNOVSKY, O. (1984). Claves políticas del problema habitacional argentino (1955-1981). Buenos Aires: Centro Editor Latinoamericano.